

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>GOBIERNO LOCAL DISTRICTAL - 1991 A LA BUENA</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022 Página 11 de 11

DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE TERRITORIALIZACIÓN DE DERECHOS Y PARTICIPACIÓN			
PROCESO:	TERRITORIALIZACIÓN			
TIPO DE REUNION:	INTERNA			
FECHA DE REUNIÓN:	13	04	2023	HORA: 2:00 PM- 6:00 PM

ACTA No. 04

OBJETIVO:	Realizar la reunión ordinaria COLMyG Fontibón mes de abril-23
PARTICIPANTES:	Ver listado de asistencia.
ORDEN DEL DÍA	
1.	Bienvenida, verificación del quorum, presentación agenda y aprobación actas marzo. Cumplimiento compromisos.
2.	Voces ciudadanas (informes de las delegadas a espacios de participación local y CCMujeres).
3.	Mesa de trabajo: construcción propuestas para Conmemoración 28 Mayo.
4.	Socialización de los avances en la incorporación de los enfoques de la PPMYEG en los proyectos de inversión local.
5.	Seguimiento recomendaciones del CLOPS de PPMYEG de noviembre-22.
6.	Articulación de acciones con el Plan Local de Seguridad para las Mujeres.
7.	Presentación Política Pública de Adultez y articulación acciones con COLMYG.
8.	Varios.

COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
8 am mesa de trabajo institucional (reunión virtual) priorización temáticas formación en DDHH, énfasis derecho a la participación y representación con equidad para construcción propuesta.	Alcaldía local, IDPAC, SDGobierno- DDHH y SDMujer	20-04-23
8 am Reunión comisión formuladora de proyectos- en alcaldía local	Apoyo a la gestión local- Integrantes lideresas COLMYEG	20-04-23
2 pm mesa preparatoria (reunión virtual) construcción propuestas para conmemoración 28 M	Lideresas e instituciones COLMYG	21-04-23
10 am mesa de trabajo propuestas plan de seguridad para las mujeres, lugar por confirmar.	Enlace SOFIA- lideresas COLMYG	28-04-23

1. Bienvenida, verificación del quorum, presentación agenda y aprobación actas enero y febrero-23:

La secretaría técnica, da la bienvenida, agradeciendo el compromiso a la reunión del COLMYG ordinario del mes de abril convocado de manera presencial, paralelamente se creó enlace virtual <https://meet.google.com/uim-corz-vce>, para las lideresas que por alguna justificación no pueden asistir a la CIOM.

Con la presentación de las personas asistentes se confirmó el quorum de la sesión. Por unanimidad se aprobó la agenda proyectada para la sesión. El acta de la reunión ordinaria marzo-23 fue aprobada sin observaciones por parte de las asistentes del mes referido.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>GOBIERNO LOCAL, DECRETOS, PLANES Y PROGRAMAS</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022
		Página 11 de 11

Socialización del cumplimiento de compromisos suscritos en la reunión anterior así:

Por referente de mujer y género de alcalde local y secretaria técnica del COLGYG, se construyó la herramienta para el reporte de informes por parte de las delegadas a espacios de participación cuando por justa razón no puedan asistir a las reuniones CIOM y la plantilla para la presentación de los sectores de las acciones implementadas que respondan al Plan de Acción de la PPMYEG, remitida por correo electrónico junto con el acta del mes de marzo. Se proyectaron las mismas:



Objetivo 5: Contribuir al ejercicio pleno de los derechos económicos de las mujeres

- 5.1.22 Mujeres beneficiadas con programas de estímulos y apoyo de emprendimientos económicos.
- 5.1.10 Procesos de formación, alistamiento financiero y asistencia técnica desde el enfoque de género a mujeres emprendedoras en sus diferencias y diversidad del Distrito Capital favoreciendo su inclusión y sostenibilidad, implementadas.

Responsable:
Describe concretamente lo realizado –incluya cobertura.
Presupuesto invertido:

Responsable:
Describe concretamente lo realizado
Presupuesto invertido:






Conmemoración Día Internacional de los Derechos de las Mujeres

9-03-23 Se realizó reunión virtual mesa institucional preparatoria, con la participación Alcaldía local. Sud Red Sur Occidente- SDEconómico – Secretaría Técnica COLMYG.







Asistencia: 80 mujeres

Para dar continuidad a la implementación del Plan de Acción, con relación al proceso de formación en DDHH, se recordó el acuerdo institucional: mesa de trabajo institucional virtual, para el 20 de abril 8 am, con los sectores responsables, quienes socializaran la oferta de servicios con relación a la temática priorizada y en conjunto crearan una propuesta y estrategia para su ejecución.

2.Voces ciudadanas (informes de las delegadas a espacios de participación local):

La delegada al Consejo Local de Seguridad para las Mujeres manifestó su participación en la primera reunión del año, sobre las falencias en seguridad, priorización de barrios (como villemar), para la implementación de estrategias. La asistencia de diferentes operadores de justicia.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA DE ECONOMÍA LOCAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022
		Página 11 de 11

La delegada al CLBicicleta, ratifica su propósito de impulsar el uso de la bicicleta para adultas mayores. El gestor de Secretaria Distrital de Movilidad informó este año es del proceso de elección de consejero-as. Se pregunta si hay alguna lideresa que quiera ser consejera de la bicicleta, nadie se postula, por tanto, se ratifica a la señora Ana Acosta.

El profesional delegado de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, informo sobre el proceso eleccionario del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón y para el DRAFE (deporte, recreación, actividad física y equipamientos) local de Cultura y Deporte, socializando qué son y las funciones de consejeros-as para el Consejo Local de Cultura, perfiles, requisitos y sobre los incentivos para los-as consejero-as. Las inscripciones para las y los precandidatos finalizan el 19 de mayo. Personas electoras podrán inscribirse hasta el 4 de junio. El proceso eleccionario es virtual, son dos plataformas diferentes, se realizarán del 6 al 30 de junio y se programarán jornadas de inscripción y de elecciones asistidas, que estará compartiendo por el grupo de whatsapp. Mañana es en el salón comunal la Laguna de 2 pm a 5 pm.

Aclaro que ya hizo el acompañamiento para el registro como candidata (independiente) de la señora Acosta para el DRAFE, subrayo la importancia de contar con candidatas mujeres, ya que a la fecha no se han postulado, para el consejo local de cultura. Dos asistentes del COLMyEG manifestaron su interés, a quienes contactará el profesional de cultura, para el acompañamiento requerido.

Informe Consejera Territorial (Fontibón), del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá, refirió que les dieron el informe relacionado con el cumplimiento del Pacto de Corresponsabilidad por parte de alcaldes (as) locales, en el balance observa con preocupación que la localidad con color amarillo (semaforización), enviaron el informe, pero no con evidencias. Gestionó reunión con el alcalde, el 18 de abril, para abordar el tema. El 29 de abril hay plazo para entregar lo respectivo. Otro aspecto importante cada 4 meses el alcalde(sa), debe dar el informe al COLMYG aún no se ha realizado, se junto vigencia 2022-2023.

La Mesa Coordinadora del Consejo Consultivo de Bogotá cambio en su totalidad, de las 17 mujeres que la integran, quedo también Fontibón. Interlocutamos y articulamos directamente con entidades a nivel de Bogotá. Se logro que se institucionalizará el sistema del cuidado, con el Concejo de Bogotá, ya es una norma. Refirió que en el plan de acción del CCM 2023 se incluyó el derecho al trabajo y a la participación. Educación se trabajo el año anterior, se hará el seguimiento.

Respecto a la delegación de otros espacios de participación, desde el Comité Operativo Local de Familias, se realizará la celebración del día de la familia, con recursos del FDL operado por el Instituto Alberto Merani se realizará con un carnaval el 28 de mayo de 9 am a 1 pm, en el parque de la laguna. Con 4 comparsas: una dirigida a mujeres, articulación con CIOM, para conformar el grupo 50 mujeres y previamente en unos espacios: lunes de 2 pm a 5 pm, se realizará la preparación, que son abiertos para la ciudadanía.

Esta es una alianza estratégica en la articulación de las Políticas Públicas (sociales, sectoriales), con eje transversal de los enfoques de la PPMYEG, prevención de las violencias, por tanto, se hizo énfasis en la importancia que las lideresas del COLMYG se vinculen al ejercicio para posicionar y plasmar sus voces, desde este componente artístico.

La señora Martha Suarez, refiere que ese día es la fecha conmemorativa del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, sugirió que se haga un punto especial en el evento. Margarita Ferro, importante posicionar la salud mental. Se articulo con la delegada de salud, para abordar el tema.

La Referente de Mujer y Género de la Sub Red Sur Occidente, añadido que se tiene la violencia obstétrica, violencias en atención hacia las mujeres, cuando no se tiene un enfoque diferencial desde la atención inicial a las mujeres, hacia las mujeres en sus diversidades. En ese orden de ideas, deja a consideración del espacio si se hace una sola actividad: para que no haya desgaste (tanto por parte de las mujeres y las entidades), aprovechar los recursos existentes que podrá incentivar una mayor

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CONSEJO LOCAL DISTRICTAL - 1991 A HOY</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022
		Página 11 de 11

participación en las mujeres. Como referente puede hacer la gestión con centro de escucha mujer, carpa cuidate y se feliz y que otros centros de atención pueden apoyar la jornada y consolidar una oferta institucional más fuerte en el marco de la conmemoración. Integración Social está de acuerdo, para vincularse en evento central en la feria de servicios institucional, refiere limitación en recurso logístico (mesas, carpas y sillas).

3. Conforme al plan de acción aprobado, se priorizo **Conmemorar el Día Internacional de la Salud por las Mujeres**. Se acuerda que en reunión 17 de abril 2 pm, con el operador Instituto Alberto Merani, se socializará esta propuesta que surge hoy, se invita a Enlace Sofia y salud. Se concertó con las lideresas asistentes, realizar el viernes 21-04-22 2 pm, mesa preparatoria (reunión virtual) para avanzar en la construcción de la propuesta, para ponerla en consideración, retroalimentación, ajuste y aprobación en reunión del mes de mayo. Se subrayo la importancia de la corresponsabilidad y el compromiso por parte de las lideresas para que, si se integra las dos fechas, asistan y participen.

4. **Socialización de los avances en la incorporación de los enfoques de la PPMYEG en los proyectos de inversión local.** Respecto al seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad con alcaldes y el CCMujeres, Juliana Ballesteros, delegada de la Alcaldía Local, se acuerda con las lideresas la intervención en la reunión del COLMYG del mes de mayo. Hizo la socialización del estado actual de la inversión local en las metas de mujer:



El contrato 023-2021, correspondiente al diplomado con la U. Distrital, está en liquidación, en el momento se encuentra en revisión de evidencias del expediente documental para hacer el proceso final.

Los vigentes que están iniciando son relacionados con estrategia del cuidado, contrato interadministrativo con U. Distrital, espacios de respiro para vincular a 316 mujeres cuidadoras, talleres de zumba, rumba, artes y yoga. En 7 UPZ de la localidad, en proceso de inscripciones, cierra 10 de abril. El link de inscripciones se rota en redes sociales de la alcaldía o en las instalaciones de la alcaldía u otro lugar que usted proponga si cuentan con un grupo de mujeres cuidadoras, de ir a donde se reunión. Uno de los requisitos es el certificado de residencia, como alcaldía local están apoyando, directamente cuando presenten fotocopia de la CC y recibo público o se puede subsanar durante las sesiones, del taller. Cuenta con un acompañamiento psicosocial, un componente de investigación.

Dentro del convenio están 12 emisiones radiales sobre temas de cuidado y participación de mujeres y lo que se haga en el territorio, la idea es que las mujeres del COLMYG puedan tener una sesión, a modo de entrevista para que cuenten que están haciendo, cuáles son las perspectivas como instancia de participación, la idea es que desde la u. se desplacen al territorio, para hacer la grabación de la emisión radial. Pone en consideración la forma de concertación, puede pedir dos sesiones. Hay un espacio para la manzana del cuidado.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CONSEJO LOCAL DE MUJERES</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022
		Página 11 de 11

El otro, sobre construcción de ciudadanía, hace referencia a un contrato de suministro de material pop, para hacer ejercicios de sensibilización y pedagogía, que incluye pendones, juegos didácticos, folletos, cartillas, refrigerios.

Informo que del concurso (dibujo, fotografía, pintura...) realizado en el marco del 8 M, se recibieron dos propuestas, se le dará el reconocimiento, los demás se les dará, recuerda que las mujeres del COLMYG pidieron tener un espacio para entregar ilustración para quedar representado, para quedar plasmado en el derecho de la PPMYEG, se tiene premura para entrega del diseño, por la duración del contrato y el pregunta si van a entregar el insumo o no y cuando o ya como alcaldía local continuará con el diseño. Enlace SOFIA recuerda que fue en la mesa de trabajo, quien lo postulo, subrayando que quienes asistieron hicieron el acuerdo. Propuso tener en cuenta las fotografías que se presentaron en el concurso que se realizó en años anteriores, con la metodología que propongan las lideresas y de ahí sacar la respectiva del derecho al trabajo.

La Consejera Consultiva Territorial, que la idea es que se tiene que reflejar la participación real dentro del COLMYEG, en su momento había varias ausentes por estado de salud. Otra intervención de otras lideresas se conoce del trabajo de mujeres accionarias de los derechos de las mujeres en la localidad, fuera de este espacio de participación. La entrega máxima del arte, es a mediados de la semana siguiente, ninguna asistente manifestó el interés de enviar lo solicitado.

La delegada de mujer y género hizo referencia que, como administración local, tienen la tarea de hacer la actualización normativa del COLMYG, lineamientos que fueron concertados en diferentes espacios de participación con delegadas de las diferentes localidades, la Secretaria Distrital de la Mujer, en la última sesión de la mesa de territorialización informo sobre el tema. Ya la alcaldía cuenta con el insumo ya se esta trabajando en el documento, la idea es poderlo tener para mayo y tener una actividad tener un conversatorio con mujeres y en el marco del evento hacer la presentación del documento, que se socializará en el COLMYEG también.

Desde las lideresas que fueron delegadas, se socializo el trabajo desarrollado el año anterior y la Secretaría Técnica, subrayo la ruta de trabajo realizado que incluyo la recolección de insumos, validación de mujeres de COLMYEG's a nivel distrital, reunión en Consejo Consultivo de Mujeres, construcción del documento tipo, revisión jurídica por parte de la SDMujer, entrega a Alcaldías Locales.

Margarita Ferro, propone que como lideresas inviten a las demás mujeres que conocen que están fuera del COLMYEG, ya no lo conocen, para que sea más asertiva la comunicación y divulgación, apoyado de fotografía y video para socializar el ejercicio. Llamar a más mujeres para que conozcan la dinámica de la PPMYEG y el ejercicio que se maneja en el COLMYEG.

Martha Suarez, sugiere que primero se haga la socialización interna para posteriormente llegar a otras mujeres. La alcaldía local afirmó, "en el próximo COLMYEG socializará el documento y una estrategia territorial de difusión y acompañamiento para la divulgación en la localidad.

Se pregunta a la alcaldía local, cuanto tiempo se les llevara el estudio técnico, jurídico, administrativo y demás y el procedimiento para la adopción del acto administrativo y extiende el apoyo que se requiera para despejar inquietudes, si van surgiendo en la revisión interna de la alcaldía local. La abogada del equipo de mujer y género, informo que es un documento bien logrado, estructurado, fundamentado, compilado normativo, reconoce el trabajo de las mujeres, en su concepto jurídico solo actualizaría cambio de subcomité a comité de mujer y género, incluiría una nota.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>GOBIERNO LOCAL, DECRETADO EN 1991 Y REORGANIZADO EN 2000</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022
		Página 11 de 11

 <p style="text-align: center;">Formulación 2023</p> <p style="text-align: center;">Presupuestos participativos:</p> <p>14 iniciativas a ejecutar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto 1763 Estrategias de cuidado: \$242.317.000 <p>4 propuestas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto 1774 : \$237.566.000 <p>Construcción de ciudadanía: 5 propuestas Prevención de violencias: 5 propuestas</p> <p style="text-align: right;"></p>
<p>Ya se realizó el ejercicio de construcción y cocreación, se contó con el acompañamiento de la SDMujer, apoyo a la gestión local y enlaces sofía, IDPAC, para garantizar que estén alineadas las propuestas con los lineamientos del sector. La SDMujer hizo la retroalimentación de los documentos técnicos de soporte. Están en la construcción de anexos técnicos de los proyectos de inversión, cuando se tengan se enviarán al sector mujer, para su retroalimentación. La formulación 2023 debe estar contratada a junio, por ley de garantías, con la responsabilidad, rigurosidad, atendiendo a los lineamientos de la Política, lineamientos del sector, hacer que los recursos lleguen de manera eficiente y eficaz y cumplir las propuestas que todas las ciudadanas postularon, dentro del componente de mujer están las propuestas de laboratorios diferenciales, tendrán una diversidad en la ejecución.</p> <p>Respecto a la transversalización, la profesional de apoyo a la gestión local hizo un primer acercamiento con equipos y cabezas de planeación de la alcaldía local, haciendo un ejercicio de socialización y sensibilización con herramientas e insumos técnicos, para que los proyectos puedan tener integrado en alguna medida los enfoques de la PPMYEG.</p> <p>Dentro de los proyectos ya están transversalizados que no son del sector, que necesariamente responde a la PPMYEG, inicialmente se había planteado desde la alcaldía local, los proyectos de reactivación económica, sin embargo, van a ser contratados a través de un convenio liderado por SDGobierno, entonces como administración local tomaron la decisión de cambiar al proyecto 1773 construir paz, verdad y reconciliación, al que se realizará el respectivo seguimiento.</p> <p>No se presentaron preguntas por parte de las mujeres asistentes.</p> <p>Continuó su intervención la profesional de apoyo a la gestión local, socializó que hace desde su rol:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicio de fortalecimiento de la incidencia de la participación de las mujeres en el seguimiento y ejecución de los proyectos de inversión, que se financian con recursos de los Fondos de Desarrollo Local. • Asistencia técnica a la formulación de los proyectos de inversión local tanto del sector mujer y los que se transversalizan. Que lo-as formuladores incluyan acciones afirmativas de manera exclusiva para las mujeres. <p>Durante el mes que lleva en la localidad, acompañó las 14 mesas de co-creación, con las promotoras (que inscribieron las propuestas, producto de un proceso colectivo, en el marco de los laboratorios cívicos, con este ejercicio la alcaldía pudo adelantar la formulación 2023, tener desagregada cada iniciativa. Hizo la sensibilización con los equipos de planeación y al equipo de la U. Distrital que ejecutará el proyecto vigencia 2022.</p> <p>Una tarea pendiente es reunirse con la comisión de mujeres, para un trabajo articulado con alcaldía local, para lo cual se</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA DE ECONOMÍA LOCAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022 Página 11 de 11

concertó con las lideresas que lo integran, reunión presencial el jueves 20 de abril 8 am, lugar por confirmar en la alcaldía local. La profesional actualizará la información de las asistentes, se concertarán las temáticas abordar, en temas relacionados con el seguimiento a los proyectos de inversión local, sistema de presupuestos participativos y concertar las fechas para los siguientes encuentros.

Respecto a la presentación de los avances en la incorporación de los enfoques de la PPMYEG en los proyectos de inversión local, la secretaria técnica informó que solicito la información respectiva a los sectores responsables, (anexo 1 avances). Se llama la atención al sector educativo, quien aún no ha enviado retroalimentación, el delegado informo que los compromisos son a partir de la realización CLOPS se realizó a finales de noviembre y es a partir de la fecha que se requiere lo respectivo, por el calendario escolar a diciembre, se cierra año electivo, enero vacaciones, febrero se abre calendario elección gobierno escolar que lleva tiempo. Se reitera la importancia de ir avanzando en la implementación acciones, cada sector es autónomo de definir como lo hacen, cuando en dónde. En el mes de junio, las entidades harán la socialización de lo ejecutado y proyectado.

5. Respecto al seguimiento a las recomendaciones CLOPS PPMYEG, se informa que se solicitó a los sectores responsables el diligenciamiento de la matriz respectiva, para registrar los avances de acciones, Se hizo llamado de atención a sector educación, porque no ha hecho la retroalimentación respectiva. Delegado informa que por cierre a calendario escolar no hay acciones e noviembre a enero. En febrero los colegios centraron actividades para elegir los gobiernos escolares. Se recuerda las entidades responsables que, en junio, según plan de acción, tendrán el espacio para socializar sus avances (anexo 1 consolidación avances).

6. Articulación de acciones con el Plan Local de Seguridad para las Mujeres, al respecto el profesional enlace Sofia, recordó que es un plan a cuatro años, hizo la presentación de la estructura y líneas de acción del mismo:

✓ **Componente Espacio Público:**

Línea de acción: Recuperación física y resignificación simbólica de lugares inseguros en el espacio público para las mujeres.

Acciones:

- Intervenir y recuperar físicamente los lugares identificados y priorizados y desarrollar eventos de reapropiación del espacio público, a partir de cifras que comparte Comisaria de Familia, SDSeguridad. Salud y Policía en CLSMujeres
- Actualización del diagnóstico local, a partir de la percepción de seguridad por parte de las mujeres. Tiene proyectada actividad de cartografía social con mujeres trans la siguiente semana. Se tendrá en cuenta las juntas zonales de seguridad y encuentros que lidera Policía.
- Diseñar e implementar estrategias que garanticen la sostenibilidad de los espacios recuperados social y físicamente.
- Desarrollar estrategias de comunicación para la prevención de las violencias contra las mujeres en el espacio público. Entra todo lo que se hace con transportes público, portal, terminal, aeropuerto, empresas de bici taxis, entornos de centros comerciales, ciclorutas.

✓ **Componente Espacio Privado**

Línea de acción: Fortalecimiento de la capacidad institucional para la respuesta a casos de violencias contra las mujeres.

Acción:

- Formar y cualificar en el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias a funcionarias/os, servidores/as y contratistas con presencia en el territorio local. Se incluye las intervenciones y socializaciones de la ruta de atención, en los diferentes espacios de participación, con comunidad, entidades. Este año se priorizo Personería e Inspección de Policía.

Línea de acción: Fortalecimiento de la capacidad institucional para la respuesta a casos de violencias contra las mujeres

Acción:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>GOBIERNO LOCAL, DECRETOS, OFICINA DE PLANEACIÓN</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022 Página 11 de 11

- Armonizar, validar y actualizar protocolos guías, e instrumentos empleados en las entidades locales, para la garantía del derecho a una vida libre de violencias.

Línea de acción: Diseño, implementación y evaluación de estrategias para el reconocimiento y exigibilidad del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

Acciones:

- Diseñar e implementar procesos que contribuyan a consolidación de redes comunitarias (redes ciudadanas, juntas de acción, frentes de seguridad y otros), que realicen acciones orientadas a la exigibilidad del derecho de las mujeres en su diversidad a una vida libre de violencias.
- Desarrollar actividades de conmemoración de fechas emblemáticas 25 de noviembre y 4 de diciembre.

✓ **Componente Femicidio.**

Línea de acción: Diseño e implementación de estrategias que permitan la identificación y caracterización del Femicidio en el ámbito local.

- Coordinar interinstitucionalmente acciones para la detección de tentativas de femicidio y el delito del femicidio.
- Analizar y realizar seguimiento del riesgo de femicidio en el ámbito local, articulado a las instancias de orden distrital para coordinar acciones institucionales para la gestión del riesgo.

Se acordó con las lideresas asistentes, realizar el viernes 28 de abril a las 10 am, lugar por confirmar en alcaldía local, una mesa técnica para nutrir el plan de seguridad para las mujeres. Enlace Sofia se compromete a compartir previamente el documento, para que revisen previamente las acciones establecidas para los aportes respectivos.

7.Socialización Política Pública de Aduldez y articulación acciones con COLMYG, presentación del equipo de Políticas Públicas Secretaria Integración Social. La profesional Diana Vargas, centro su intervención en el sujeto base de la Política, quienes son los actores corresponsables y la propuesta para el COLMyG.



Base Sujeto PPA

Personas de 25 a 39 años, que representan el 45% del total de la ciudad

Actores protagonistas en la sostenibilidad

Ubicados en zonas urbanas y rurales de la ciudad

Busca garantizar la equidad intergeneracional, interétnica, social y económica

Construye con la mayor participación política

Concertados por la organización de la responsabilidad y la autonomía

Investigación - Protección

Una política desde un desarrollo

Según Encuesta TIC 2019: La necesidad más importante de la población adulta refiere a la seguridad laboral y económica

Objetivo Política Pública de y para la Aduldez

Esta política es el producto de la articulación horizontal entre los enfoques de derechos, diferencial y antirracista que materializan la inclusión social en Bogotá

TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS

MOVILIZACIÓN SOCIAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL

Mira al adulto y adulto desde La Interseccionalidad

Proyección de video institucional que resume la Política Pública de Aduldez, donde las protagonistas son las mujeres.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CONSEJO LOCAL DE DECRETOS - 1991 A HOY</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022
		Página 11 de 11



Hizo énfasis en la acción distrital que desde SDMujer se contemplan en el plan de acción de la Política: un encuentro anual de mujeres adultas en sus diferencias y diversidades.

La profesional Myriam Zarate, Secretaria Técnica del Comité local de Adultez, contextualizo el funcionamiento del mismo y las acciones adelantadas durante el año anterior (a partir de octubre) y los retos para el año en curso:

Experiencias Exitosas en el Territorio



Fontibón

- RECONOCIMIENTO PPA 18-19 OCTUBRE DE 2022
- SEMINARIO PARA LA FORTALEZA DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA PPA
- SEMINARIO PARA LA FORTALEZA DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA PPA
- SEMINARIO PARA LA FORTALEZA DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA PPA
- SEMINARIO PARA LA FORTALEZA DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA PPA

Retos - Posicionamiento PPA 2023

Reflexiones-Sugerencias

- Fortalecimiento concepto sujeto PPA.
- Recopilación y análisis de información sobre las dificultades, necesidades y particularidades de la población adulta de la localidad y cómo visualizarlas en la PPA.

Campana comunicativa



- Reconocimiento de la PPA en la localidad.
- Difusión de la PPA (actores internos - externos).
- Identificar y validar el portafolio de servicios para adultos y adultas.

Territorialización

- Articular proyecto - programa dirigido a las mujeres adultas de la localidad.
- Articular actores, entidades, organizaciones, colectivos, entre otros, para la implementación de la PPA en la localidad.
- Reconocer necesidades e intereses de la población para abordar articulados entre las acciones de la PPA.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
ORGANISMO LOCAL DE DECRETOS - OFI LA BOGOTÁ

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 11 de 11

Cerro con la propuesta de articulación con el COLMYG

Articulación - COLMYG

1. **Aliado:** interés en trabajar con las mujeres adultas con sus diferentes necesidades de manera incidente desde la PPA.
2. **Recopilación de información:** que permita evidenciar las dificultades, necesidades y particularidades de las mujeres adultas y cómo vincularlas y atenderlas desde la PPA.
3. **Oportunidad:** con el Sistema de Cuidado - SICU, y la PPA para atender las necesidades de las mujeres adultas de la localidad teniendo en cuenta el transcurrir vital, las diferencias y diversidades.
4. **Motivación:** invitación al encuentro de mujeres adultas en sus diferencias y diversidades liderado por la Secretaría de la Mujer y atendiendo a un producto de la PPA, con el fin de motivar la participación de las mujeres de la localidad en este espacio de impacto.



Link: <https://forms.gle/8xLBwJuST3STmszYA>



Solicitan a las lideresas el diligenciamiento de una encuesta <https://forms.gle/i6YTC4QjZT72wCR1A> para identificar las necesidades, dificultades y particularidades de las mujeres adultas, para atender desde la Política de Adultez y ser aliados con la PPMYEG, para trabajar de manera articulada.

8. Varios:

Se recuerda que en la sesión de marzo-23, se concertó una mesa de trabajo institucional virtual, para el 20 de abril 8 am, con los sectores responsables, quienes socializaran la oferta de servicios con relación a la temática priorizada y crear en conjunto una propuesta para su ejecución, actividad establecida Plan de Acción.

18 de mayo, 2 pm a 5 pm- Encuentro de Instancias de participación. Lugar por definir. Se informará en próximo COLMyEG la metodología.

Kevin Ramírez, del Ministerio del Interior, presentó el sistema nacional de convivencia para la vida (nació en octubre del año anterior, sujeto al Plan Nacional de Desarrollo, se espera en junio la armonización con las entidades nacionales y presentación oficial), para crear un sistema de convivencia en todo el territorio 6 regiones del país, su objetivo es democratizar en las entidades y las comunidades el acceso, de información, recuperación confianza en el gobierno nacional. Desde el sistema tienen una función: analizar, articular, facilitar espacios de convivencia para evitar conflictos en la comunidad. La incidencia es nacional. El rol como gestores ser los ojos y oídos del Ministerio, participar en las dinámicas y en los conflictos que se presentan en las localidades. Los conflictos tienen que ser escalados, ser del orden nacional, por ejemplo, el bloque por calle 13 por parte de transportadores de carga, la participación como gestores fue abrir una mesa de diálogo los actores involucrados y hacer una articulación con las entidades requeridas para solucionar los problemas. No pasaran por encima de la autonomía de las entidades locales o distritales. Tienen 3 divisiones dentro del sistema: territorial, estratégico, formación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CONSEJO LOCAL DEPARTAMENTAL DE BOGOTÁ</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022
		Página 11 de 11

en Derechos Humanos (este se encuentra en desarrollo). La incidencia en el distrito se verá reflejada en el componente estratégico, como gestores recolectaran información de los problemas que estén presentes en la localidad, para hacer el seguimiento. Si se requiere intervención como Ministerio se hará con la facilitación de mesas de diálogo y las entidades recolectarán información de conflicto social (por ejemplo, recolección basuras, inseguridad, carreteros) y subirán a un observatorio, para ser analizados. La profesional de SDGobierno informo que están articulados con el equipo de diálogo social, de la dirección de Derechos Humanos.

Jenny Morales, de SDGobierno extendió invitación al primer encuentro distrital de defensoras y defensores de derechos, el 26 de abril de 7:30 am a 5 pm, en el Hotel Tequendama, asistencia con inscripción previa. Sera certificado e incluye alimentación.

Nasly Gamboa de la gerencia de mujer y género del IDPAC, informó sobre la etapa de fortalecimiento a organizaciones de mujeres y sector LGBTI: acompañamiento y orientación para la formulación de iniciativas para el Fondo Chikaná y nombro las que están vinculadas en el proceso y el cronograma de la convocatoria. Por otra parte, está apoyando con la promoción de los servicios de la manzana del cuidado ubicado en CDC la giralda, 9 am los miércoles socialización de servicios. Talleres de adquisición de vivienda (certificados). Escuela de la bici –IDRD-, educación flexible (educación básica y refuerzo escolar), cursos habilidades ofimáticas, cursos para cuidadoras sobre cuidado, asesoría socio-jurídica. A cuidar se aprende. Actividades respiro: danza, lectura, aeróbicos.

Nubia Rodríguez, enlace Integración Social de la Manzana de Cuidado, subraya la importancia de las lideresas para que motiven a las mujeres cuidadoras a que hagan uso de los servicios ofertados y no están llegando, Se cuentan con infraestructura y recurso humano disponible. Desde las 7 am a 4:30 pm de lunes a viernes. Ingreso por el parqueadero.

Lideresas llaman la atención porque las personas delegadas de los sectores se retiran antes de finalizada la sesión y el compromiso que deben al espacio. Una propone que el listado de asistencia se pase al finalizar la reunión. La responsabilidad institucional, por norma es asistir y permanecer en toda la jornada de la reunión y recordar también la corresponsabilidad ciudadana. El llamado es de doble vía, para iniciar a tiempo las reuniones.

Otra observación es la importancia de solicitar permiso al plenario para tomar fotografías de la reunión, por parte instituciones externas.

Finaliza reunión ordinaria del mes de abril, siendo las 6 pm.

Acta elaborada: Alba Fulano. Secretaria Técnica del COLMyEG Fontibón